



28 ABR 2020
LOTA,
DECRETO N°: 558

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Doris Ancalipe Sánchez ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
02	Sandra Campos Garrido ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos, 02 tarros de leche Nido, 02 Tarros de leche Ensue, 04 paquetes de pañales para niño xtg ✓	
03	Gertrudis Álvarez Cisterna ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
04	Elcira Sáez Cifuentes ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Esterlina Valdebenito Flores. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
06	Filumina Avila Toledo ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
07	Rosalía Muñoz Arriagada ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
08	Juan Carrillo Torres ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
09	Rosa Saavedra Muñoz ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
10	Barbara Catillo Elgueta ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos ✓	
11	Nora Pedreros Navarrete ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos ✓	
12	Maria Nolfi Guzman Larregla ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos ✓	
13	Mariana Cartes Riquelme ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos ✓	
14	Ninoska Barrera Aguilera ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos, 02 tarros de Leche Nido ✓	
15	Cintia Cartes Riquelme ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos, 04 tarros de leche nido, 06 paquetes de Pañales para niño xtg	
16	Sara Parra Carvallo ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





28 ABR 2020

LOTA,
DECRETO N°: 558



DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canasta de Alimentos, tarros de leche nido y ensure, pañales para niño, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, tarros de leche Nido y ensure, Pañales para niño, existentes en bodega Municipal.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
★ SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V. B. DIRECCION DE CONTROL (3)
MILISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
 - Secretaría Municipal.
 - Encargado de Bodega.
 - DIDECO.
 - Administración y Finanzas (2)
 - Trabajadora Social.
 - Ley 20.285.
- MGVV/JMAB/FAL/TA/kgb.

